

Hace tiempo que quedé absolutamente disuadido de dedicarme al periodismo. Como pronto averiguaría cualquiera que lo intentare, el común de las opiniones naturales que dicha profesión inspira al desinformado resulta, en la práctica, una ridícula falsedad. Por poco idealista o íntegro que uno se considere, las implicaciones que actualmente se imponen a este malogrado oficio son de una bajeza tal que hacen francamente improbable la conservación siquiera de un asomo de la honorabilidad que abraja uno para sí mismo. Los profesionales de la comunicación no son culpables explícitos, sólo cómplices, cobardes y serviles, rehenes de un sueldo administrado, eso sí, por el principal responsable de esta tremenda obscenidad. El delito nace en la cúspide misma de la pirámide de poder, y el entramado conspirativo alcanza hasta la prohibición de la publicación de la noticia por parte de los propietarios de la prensa. El subalterno ha de callar, y calla, porque no le importa demasiado, de igual manera sabe que tampoco existe a quien le importe. Gobierno y empresariado se entienden a las mil maravillas, periódicos y agencias de noticias les pertenecen; de las últimas, pocas son las que no han caído todavía en sus manos, y por poco tiempo. Lo más deprimente del asunto es que no hay nadie para echarse las manos a la cabeza. Aún cuando un periodista haga de tripas corazón y arriesgue el cuello por destapar alguna irregularidad (si no, un abominable delito) y decida informar al público, a éste le importará un bledo y pasará de largo indiferente. Esto es lo acostumbrado.

Tal vez es un buen momento para ajustar mis aseveraciones a un determinado marco geográfico, si bien antes debiera advertir que hasta el momento no he conocido excepción alguna. No obstante mi opinión sólo es extensible a mi experiencia. Hace tres años, las restricciones informativas y la fraudulenta manipulación de noticias constituían el día a día en el centro de noticias de Televisión Española en Madrid. Todo lo cual era aceptado y acatado por los supuestos profesionales, que solían tratar de novatillo a quien se le ocurriera interpelar acerca de algún particular. Los mismos que en la Facultad sólo aprendieron a aprobar exámenes, fotocopiar apuntes, dar cambiazos y chuletearse temas, acatan hoy sin vergüenza las más repugnantes injusticias, mientras un recién titulado en prácticas sólo podía sorprenderse de la desenvoltura y la falta de disimulo con la que se manejaban, seguros de contar con la complicidad de la plena ignorancia e indeferencia de nuestro país. Tiempo después, el 23 de julio de 2003, una sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional condenaba a TVE por vulnerar los art. 24 y 4 del Estatuto de Radio y Televisión en cuanto salvaguarda de los principios de objetividad, veracidad, imparcialidad y pluralismo social, pero nadie puso el grito en el cielo. Los informativos dirigidos por Alfredo Urdazi no variaron un ápice su política hasta su natural deposición tras el cambio de gobierno.

En Canarias, Tenerife, me encontré un panorama muchísimo peor. No se tambalea mi identidad u orgullo patrio al afirmar que es en mi tierra donde prensa y gobierno se entregan a las más infames tropelías y se fomenta la ignorancia y el ocultamiento con un descaro mayor del que pueda imaginarse. Si *El Día* es ciertamente el diario más vendido en Tenerife, Tenerife es sin duda el pueblo más mentido de España, y un tinerfeño no puede sino sentir vergüenza ajena de sus políticos y periodistas, una camaradería caduca pero eterna entre caciques, soldadesca y capellanes que nos emplaza en el inmisericorde Tercer Mundo. Casi anecdótica parece ya la condena a la Agencia Canaria de Noticias (ACN Press) por vulnerar el derecho a la libertad de expresión de su ex redactor jefe, al haberlo destituido después de la publicación por parte del demandante de una nota informativa sobre una polémica política en ese soplo de aire fresco que es www.canariasahora.com. Digo anecdótica pues son muchas más las que no se denuncian y asimismo porque la demanda no alcanza al auténtico grupo de presión que manipula a su antojo los periódicos y agencias de noticias locales, no en vano en el mismo texto judicial se reconocen también las presiones recibidas por ACN Press debidas a la labor realizada por el periodista en los últimos años en el desarrollo "de una tarea crítica con los políticos y los poderes públicos". La Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias (UPCC-FeSP) denuncia que este tipo de actuaciones sobre los profesionales de la información son muy frecuentes en los medios de esta comunidad autónoma y lamentó que no haya más sentencias de este estilo en el archipiélago. Pero y qué.